ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBIDO
10 AGO 2021
CONTROL

DECRETO ALCALDICIO N° 4752

LA LIGUA, 05 AGO 2021

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.

VISTOS

1. La Ley N°18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones posteriores.

2.- La Resolución N°7 y N°8 de 2019, de la "Contraloría General de la Republica", que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

3. La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.

4. Decreto N°6138, de fecha 15 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021.

5.- Decreto de Alcaldía N°3318, de fecha 31 de mayo de 2021, que modifica y aprueba el cuadro de subrogancia.

6. Solicitud del Sr. Eric del Carmen Maturana Miranda, ingresado por oficina de partes con fecha 04 de agosto de 2021.

CONSIDERANDO

1. Que la solicitud del Sr. Eric del Carmen Maturana Miranda, corresponde a devolución por pago de Plano de Edificación, debido a que el plano de su propiedad entregado, no correspondería.

DECRETO

1. **PROCÉDASE** a la devolución de los derechos correspondiente a especies valoradas por solicitud de devolución de pago, correspondiente a Plano de Edificación, de la propiedad del Sr. Eric del Carmen Maturana Miranda, por un monto de $12.519, a don Eric del Carmen Maturana Miranda, Rut

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL

LUZ MARIA BEIZA CAMPOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
1. Correlativo Secretaria Municipal
2. Alcaldía
3. Contraloría
4. Dirección de Obras Municipales
5. RSV/LBC/AHU/lvj.

V° B°
D.O.M.

Anótese, Regístrese, Cúmplase y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
11 AGO 2021
CONTRALORIA
LA LIGUA

DOM - Escanear

Sr. Alcalde
Ilustre Municipalidad de La Ligua

Junto con saludar, mediante el presente vengo en solicitar se sirva ordenar un reembolso a mi nombre, por la suma de $12.519, según Orden de Ingreso Municipal N° 03[illegible]19, de fecha 23 de julio de 2021, que se acompaña al presente, atendido que el plano que me fue entregado no corresponde al solicitado y, a la fecha, aun no tengo respuesta.

Asimismo, hago presente que, al momento de la devolución del dinero, haré entrega de la copia de plano que me fue entregada erróneamente.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.O.M.
05 AGO 2021
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Saludos,

Eric del Carmen Maturana Miranda

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
OFICINA DE PARTES
04 AGO 2021
FOLIO M N° 75
FUNC.

PERM_URBAN_CONSTRUC

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº: 034619
Nº de Orden: 001322
FECHA: 23/07/2021
Nº Comprobante: 1.315
LA REINA

DEPTO. GIRADOR: DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
CONTRIBUYENTE: ERIC DEL CARMEN MATURANA MIRANDA
DOMICILIO:
DETALLE: CANCELA COPIA DE PLANO, PERMISO Y RECEPCION

Código Presupuesto	Detalle	Valor
1150301003003	ESPECIES VALORADAS	12.519

Doc:	0	Sub-Total	12.519
Efectivo:	12.519	I.P.C	0
Ajuste :	1	Intereses y Reajuste	0
TOTAL :	**12.520**	TOTAL A PAGAR	12.519

PAGADO

23 JUL 2021

Daritza Guerrero
Funcionario Emisor

Caja Municipal